



PROTOCOLO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y OPERACIÓN DE TRASPORTE ESCOLAR EN PANDEMIA COVID-19

I. OBJETIVO

Entregar recomendaciones sanitarias en la limpieza, desinfección y operación de transporte escolar para resguardar la seguridad de los estudiantes del colegio.

II. RESPONSABLES

El responsable de velar por el cumplimiento del presente protocolo será el conductor del vehículo, responsable del servicio, según se señala en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares (RENASTRE).

El cumplimiento de este protocolo será supervisado por las autoridades del colegio y el equipo de Seguridad Escolar del establecimiento.

- ◆ Se verificará que los vehículos cuenten con adecuada ventilación.
- ◆ Que los estudiantes, conductor y acompañante deben viajar con mascarillas.
- ◆ Que el conductor cuente con alcohol gel para la desinfección de manos del conductor y pasajeros antes y después del traslado.
- ◆ Que los conductores tengan una nómina de los estudiantes a bordo del vehículo.

III. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Cabe destacar que tanto al inicio de cada recorrido, como al final, se debe seguir la rutina de limpieza y desinfección que se detalla en este punto.

Para efectuar una rigurosa limpieza y desinfección del vehículo, será obligatorio el uso de los elementos de protección señalados en el Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes Covid-19 de MINSAL.

Proceso de limpieza

El proceso de limpieza de superficies se realizará mediante:

La remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes.

Posteriormente, enjuagando con agua para eliminar la suciedad por arrastre.



Limpieza profunda en zonas de alto tránsito dentro del vehículo, especialmente en pasillos, pasamanos, manillas, asientos, ventanas, timbres, volante, palanca de cambios, botoneras y otras superficies de apoyo.

Proceso de desinfección

La desinfección se debe realizar en superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos. Los desinfectantes de uso ambiental deben contar con registro del Instituto de Salud Pública, ISP, en las diluciones que se establecen en la etiqueta de cada producto.

En caso de uso utilizar soluciones de hipoclorito de sodio, se recomienda una dilución al 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial al 5%). Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración del 5%. Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol al 70% (1) (Alcohol).

Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener el vehículo ventilado (abrir las ventanas) para proteger la salud de quien realiza la limpieza.

Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar elementos reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos antes señalados.

El vehículo estará apto para utilizarse una vez que se realice la ventilación del vehículo, siguiendo las recomendaciones del fabricante del producto desinfectante utilizado, que se encuentra en la etiqueta del producto.

IV. PROTOCOLOS DE OPERACIÓN, ASPECTOS SANITARIOS

Indicar a los padres que antes de que sus hijos salgan de la casa para abordar el transporte escolar, deben lavarse las manos con agua y jabón.

Los casos confirmados o sospechosos, así como sus respectivos contactos estrechos dentro de la institución no deben asistir al establecimiento educacional hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la Autoridad Sanitaria de acuerdo con cada caso.

El conductor del vehículo, su acompañante y todos los pasajeros que ingresen al transporte escolar, deberán usar en todo momento mascarilla correctamente ajustada y cubriendo nariz y boca durante todo el trayecto. Las mascarillas deben estar limpias y secas al momento de ingresar al vehículo.



Mantener una lista de pasajeros diaria, para poder realizar trazabilidad en caso de que ocurra un brote de la enfermedad.

Ventilar el vehículo cuando no se encuentre en servicio y de ser posible circular con algunas ventanas semi abiertas durante el trayecto.

Además, se recomienda controlar la temperatura de los pasajeros, previo a cada abordaje del vehículo, o solicitarlo a los padres.

Proporcionar alcohol gel antes de iniciar el traslado, a menos que exista una prescripción médica que no lo permita, supervisando que en ningún caso exista consumo vía oral.

De ser posible, se recomienda mantener distanciamiento entre los pasajeros del vehículo, demarcando los asientos que si se pueden ocupar, de los que no se pueden ocupar .

No deben utilizar mascarillas aquellos niños, niñas y adolescentes que, por indicación médica, no la puedan usar. Los padres deberán facilitarle una copia al transportista del certificado médico que acredite dicha condición.

Los pasajeros no podrán consumir alimentos en el trayecto.

De ser posible, se sugiere instalar una lámina de plástico blanda y transparente entre conductor y pasajeros para evitar contagios, siempre que no reduzca la circulación de aire.

Registro de limpieza y desinfección del transporte

Se debe registrar en una planilla de seguimiento diario la realización de los protocolos.

El plan de limpieza y desinfección irá acompañado de una inspección, y de una evaluación por parte de un encargado del establecimiento. La limpieza deberá realizarse fuera del colegio y la desinfección en el establecimiento.

Se deberá entregar un registro de desinfección certificado por un integrante de Dirección, quien evaluará la efectividad del protocolo de seguridad.



V. ACCIONES FRENTE A SITUACIONES RELACIONADAS CON EL COVID-19 EN PASAJEROS DE TRANSPORTE ESCOLAR

En el caso de contagio Covid-19 del niño, niña o adolescente; los padres, apoderados o adultos responsables deben llevarlo al servicio de salud. Se debe dar información al establecimiento y coordinar las acciones pertinentes según Protocolo del Colegio.

VI. USO DE ESPACIOS INTERIORES PARA REFORZAR MENSAJES PREVENTIVOS

El colegio brindará a los choferes de Furgones escolares un set de láminas con imágenes o dibujos para colocar en la parte posterior de los asientos o pilares del vehículo (en zonas visibles para los pasajeros), promoviendo: el correcto lavado de manos, uso apropiado de mascarilla, empleo de alcohol gel, la manera correcta de toser o estornudar y el uso de cinturón de seguridad.